

INFORMACIÓN SOBRE LA SOLICITUD DEL TÍTULO DE BACHILLER Y LA MATRÍCULA DE LA PAU

Estimadas familias:

El alumnado de 2º de Bachillerato que vaya a presentarse a la convocatoria ordinaria de la PAU tiene que realizar los siguientes trámites en los días posteriores a la recepción del boletín de notas:

- Solicitud del título de bachiller, con el correspondiente abono de tasas
- Matrícula de la PAU con el correspondiente abono de tasas.

El calendario para hacer estos trámites es el siguiente:

>14 de mayo: Recogida de boletines. Junto a las notas se entregará la solicitud de expedición del título y el formulario de matrícula en la PAU. Se incluirán también unas instrucciones para realizar los pagos. **A la mayor brevedad, preferentemente ese mismo día, deberían realizar el pago de las tasas de expedición del título de bachiller (modelo 046).** Se puede hacer online o descargando un impreso y pagando en el banco.

IMPORTANTE: El modelo 046 no puede tener fecha de pago anterior al día 13/05/2025 (fecha de la sesión de evaluación).

>15 de mayo: Bachiller de *Ciencias y Tecnología*: entrega en secretaría (de 9 a 14h.) del resguardo de abono del 046, la solicitud del título, el impreso de matrícula en la PAU y dos fotocopias del DNI. (Si corresponde, traer también la tarjeta de familia numerosa, discapacidad o acreditación de beneficiario de ingreso social básico o ingreso mínimo vital).

En secretaría se entregará al alumnado la carta de pago para abonar las tasas de la PAU (banco, cajero automático o pago telemático). Ese mismo día, o al día siguiente como muy tarde, debe presentar en la secretaría del centro el resguardo de haber realizado ese pago.

>16 de mayo: Bachiller de *Humanidades y Ciencias Sociales y Bachiller General*: entrega en secretaría (de 9 a 14h.) del resguardo de abono del 046, la solicitud del título, el impreso de matrícula en la PAU, y dos fotocopias del DNI. (Si corresponde, traer también la tarjeta de familia numerosa, discapacidad o acreditación de beneficiario de ingreso social básico o ingreso mínimo vital).

En secretaría se entregará al alumnado la carta de pago para abonar las tasas de la PAU (banco, cajero automático o pago telemático). Ese mismo día, o al día siguiente como muy tarde, debe presentar en la secretaría del centro el resguardo de haber realizado ese pago.

>29 de mayo: La secretaría del centro, en horario de 9 a 14, entregará al alumnado las **credenciales** para presentarse a la PAU.

También se hará entrega del **historial académico del bachillerato** al alumnado que a fecha de la entrega, haya cumplido la mayoría de edad. En el caso de los menores de 18 años, el documento deberá ser recogido por el padre, madre o representante legal del alumno o alumna, salvo que autoricen a su hijo o hija a la retirada de historial (escrito de autorización y fotocopia del DNI de quien autoriza).

Si tienen alguna duda, pueden consultar de 9 a 14 h. en la secretaría del centro.

INFORMACIÓN SOBRE LAS TASAS Y PRECIOS PÚBLICOS

PAU:

- Tasas (Decreto 51/2024, de 28 de junio):
 - Inscripción: 60 euros
 - Fase de Acceso: 40 euros
 - Fase de Admisión: 15 euros por asignatura
- Existen exenciones (no hay que pagar nada) para familias que perciban el salario social básico o del ingreso mínimo vital y para familias numerosas de categoría especial, y una bonificación del 50% para familias numerosas de categoría general.

TÍTULO BACHILLER: Sede electrónica de los Servicios Tributarios del Principado de Asturias.

- Título de Bachiller (en cualquiera de sus modalidades). 60,30.
- También existen bonificaciones en el pago, pero en este caso, sólo es para familias numerosas. Las de categoría general abonarían el 50%, mientras que las de categoría especial, estarían exentas del pago.

En la página web del centro hay disponible información sobre este proceso, así como una guía para el abono de las tasas de expedición del título en el modelo 046 (*secretaría e impresos/ formularios imprimibles*)

Un cordial saludo,

Secretaría del IES *Emilio Alarcos*